

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE NORMALIZACIÓN
Oficio No. 213/DGSST/1147 /2007



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México, D.F., a 18 de junio de 2007.

**DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por su gentil conducto notifico al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización que la Norma Oficial Mexicana NOM-104-STPS-2001, Agentes extinguidores – Polvo químico seco tipo ABC, a base de fosfato mono amónico, concluyó su periodo quinquenal por lo que será cancelada debido a que no subsisten las causas que motivaron su expedición por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi especial deferencia.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO



LIC. JOSÉ I. VILLANUEVA LAGAR

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO



Ccp. Lic. Eduardo Andrade Salaverría.- Director General de Asuntos Jurídicos.

AAP'CLS'pmv

Valencia No. 36, 2do. Piso, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, México, D.F.

